

LECCION 10.

España y las Ol.

Carlos R. Fernández Liesa. Ana Manero
Salvador. Florabel Quispe.

1. ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

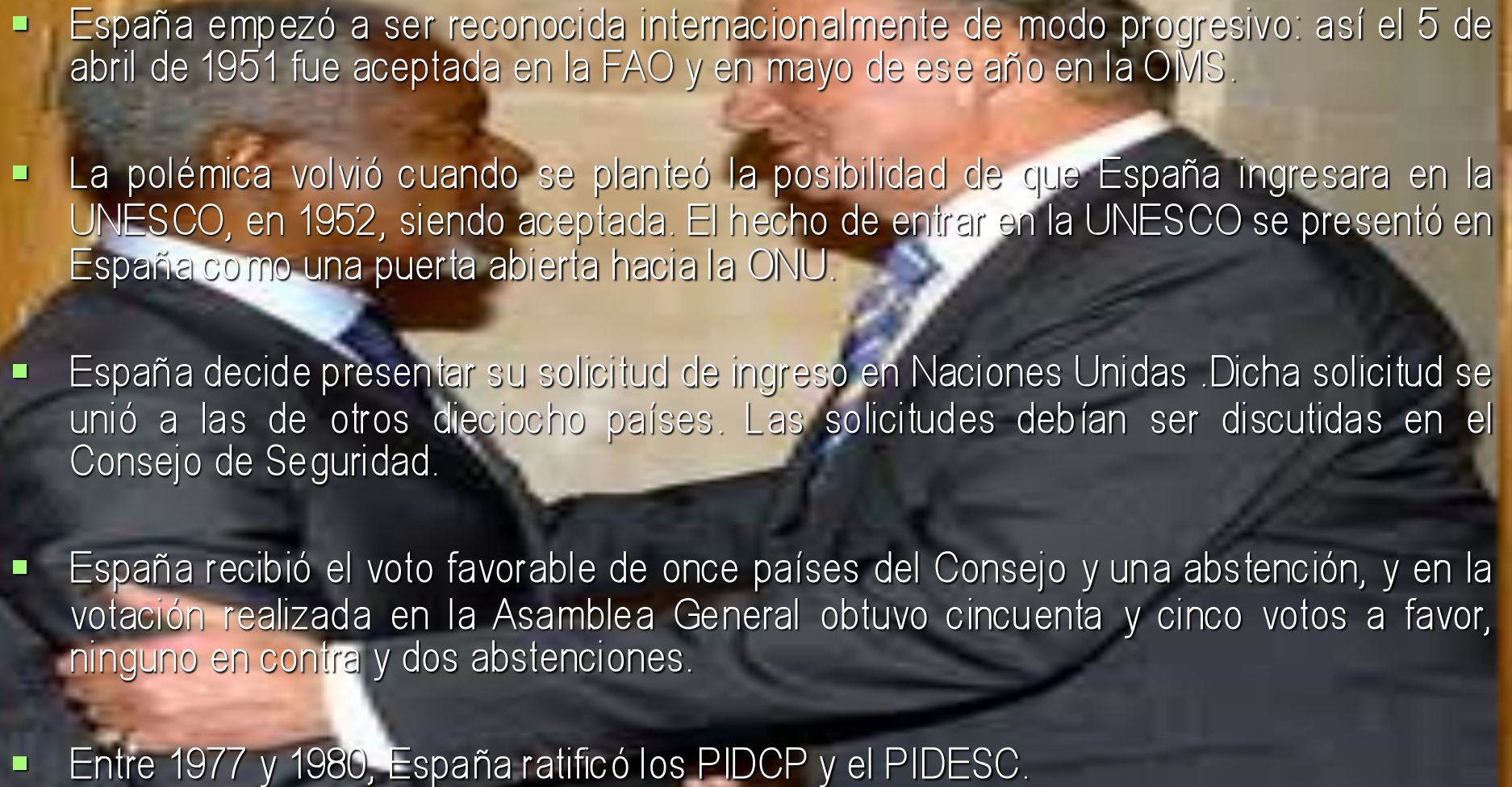


- Al terminar la 1ª GM los principales líderes del mundo entendieron que el único modo de frenar otra guerra consistía en crear un organismo que estuviera por encima de los Estados. Nace así la SN.
- En abril de 1919, se propuso que se admitiera a España, Bélgica, Grecia y Brasil y además, se admitió a España como miembro del Comité Ejecutivo. En 1926 decidió su retirada de la Sociedad, si bien, en 1928, España, se reincorporó, llegando a celebrarse una reunión del Consejo de la misma al año siguiente en Madrid.
- Varios acontecimientos fueron precipitando el progresivo e imparable deterioro de la Sociedad de Naciones.
- Tras una sangrienta 2ª GM, se retoma la idea de una gran Organización Mundial para evitar el flagelo de la guerra. En esta segunda ocasión, España no fue invitada y su entrada se debió a múltiples vicisitudes políticas.
- Última sesión en mayo de 1939, siguió actuando como tal hasta que el 18 de abril de 1947 la Sociedad de Naciones transmitió sus misiones a la Organización de Naciones Unidas y desapareció legalmente el 31 de julio de 1947.

- A los cinco meses de terminada la guerra civil se declara la II Guerra Mundial, declarándose España neutral.



- Reuniones importantes:
 - **San Francisco** (1945), creación de la ONU
 - **Postdam** (1945) se acoge en la ONU a países neutrales y víctimas de la guerra (Hungría, Rumanía). Opinión negativa sobre la admisión de España ya que su gobierno fue instaurado con la ayuda descarada de las potencias del Eje.
- Noviembre de 1950, en AGNU se presentó una resolución (por iniciativa de Perú y Rep. Dominicana) que solicitaba la derogación de la que se había dictado en 1946 aconsejando el aislamiento y la retirada de embajadores de Madrid. Fue aprobada.
- Esta resolución señalaba dos cosas: quedaba abierta la posibilidad de solicitar la admisión por parte de España y quedaba abierta también la posible vuelta de los embajadores a Madrid, aunque determinados países, especialmente los iberoamericanos, ya lo habían hecho.

- 
- A photograph showing two men in dark suits and ties shaking hands. The man on the left is seen from the side, and the man on the right is seen from a three-quarter profile. They are standing in front of a light-colored wall with a wooden door frame visible on the left. The image is framed by a green border.
- España empezó a ser reconocida internacionalmente de modo progresivo: así el 5 de abril de 1951 fue aceptada en la FAO y en mayo de ese año en la OMS.
 - La polémica volvió cuando se planteó la posibilidad de que España ingresara en la UNESCO, en 1952, siendo aceptada. El hecho de entrar en la UNESCO se presentó en España como una puerta abierta hacia la ONU.
 - España decide presentar su solicitud de ingreso en Naciones Unidas .Dicha solicitud se unió a las de otros dieciocho países. Las solicitudes debían ser discutidas en el Consejo de Seguridad.
 - España recibió el voto favorable de once países del Consejo y una abstención, y en la votación realizada en la Asamblea General obtuvo cincuenta y cinco votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.
 - Entre 1977 y 1980, España ratificó los PIDCP y el PIDESC.

3. ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA



- Solicitud del Gobierno español al Consejo de la CEE el 9 de febrero de 1962, la misma que tuvo un resultado meramente comercial, con la firma en 1970, de un Acuerdo comercial preferencial y de un Protocolo (1973)
- La ausencia de un régimen democrático impedía la entrada de España en las CE como miembro de pleno derecho.
- Después, ya en plena transición a la democracia y mediante la solicitud del Gobierno español al Consejo en 26 julio de 1977, se inició formalmente el proceso de adhesión. El 28 de julio de 1977 España solicita su adhesión a las Comunidades Europeas
- El 5 de febrero de 1979 se abrieron las negociaciones para la adhesión de España a la Comunidades Europeas.
- El 29-30 de marzo de 1985 el Consejo Europeo se reúne en Bruselas y acepta la adhesión de España y Portugal.

3. ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

- El 12 de junio de 1985 el presidente de Gobierno Felipe González firmó en Madrid, el Acta de Adhesión de España a las CE.
- El 1 de enero de 1986, los países bajos asumen la presidencia de la CEE. Adhesión de España y Portugal a las comunidades europeas (12).
- España ingresa como miembro de pleno derecho en las Comunidades el 1 de enero de 1986. Desde entonces participa de forma activa en el proceso de construcción europea junto a los demás países miembros.



4. ESPAÑA Y OTRAS OI

Representaciones PERMANENTES:

- Consejo de Europa
- Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Oficina de la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales en Viena
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico **(OCDE)**
- Organización de las Naciones Unidas **(ONU)**
- Organización de los Estados Americanos **(OEA)**
- Organización del Tratado del Atlántico Norte **(OTAN)**
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa **(OSCE)**
- Unión Europea **(UE)**

4. ESPAÑA Y OTRAS OI

Asociación Latinoamericana de Integración (Uruguay; Delegación observadora permanente)

Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (Jamaica)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Panamá; Misión)

Comisión Internacional de la Ballena (Londres; Delegación permanente)

Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea (Bruselas)

Consejo Internacional de Cereales y Comité de Ayuda Alimentaria (Londres; Delegación permanente)

Consejo Oleícola Internacional (Madrid)

Fondo Internacional de Indemnización de Daños debidos a Contaminación con Hidrocarburos

(Londres; Delegación permanente)

Grupo Internacional de Estudio del Caucho (Londres)

Grupo Internacional de Estudio sobre el Plomo y el Zinc (Lisboa)

Organización de la Aviación Civil Internacional (Montreal; Representación)

4. ESPAÑA Y OTRAS OI

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Roma; Representación)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (París; Delegación permanente)

Organización Intergubernamental de Transportes Internacionales por Ferrocarril (Suiza)

Organización Internacional de Satélites Móviles (Londres; Delegación permanente)

Organización Internacional del Azúcar (Londres)

Organización Internacional del Cacao (Londres; Delegación permanente)

Organización Internacional del Café (Londres; Delegación permanente)

Organización Internacional del Caucho Natural (Londres; Delegación permanente)

Organización Internacional para las Migraciones (Madrid)

Organización Marítima Internacional (Londres; Delegación permanente)

Organización Mundial de Aduanas (Bruselas; Representación permanente)

4. ESPAÑA Y OTRAS OI

Organización para la Prohibición de Armas Químicas

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Nairobi; Representación permanente)

Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (Nairobi; Representación permanente)

Unión Europea Occidental (Bruselas; Representación permanente)

Unión Postal Universal (Suiza)